**PROYECTO DE DECLARACIÓN**

Se declara de Interés de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para la Comunicación Social el libro "(QUIÉNES SON) JUD10S QUE DOMINAN EL MUNDO. El odio que generó el éxito de un pueblo", escrito por David Kavlin.

**FUNDAMENTOS**

Señora Presidente,

El libro "(QUIÉNES SON) JUD10S QUE DOMINAN EL MUNDO. El odio que generó el éxito de un pueblo", de David Kavlin, aborda una de las ideas más persistentes asociadas al antisemitismo: la noción de que el pueblo judío "domina el mundo", una acusación difusa que reaparece bajo distintas formas, como la idea de poder oculto, conspiración o supremacía, a lo largo del tiempo.

A partir de esta premisa, la obra propone una reflexión sobre la forma en que este tipo de acusaciones se construyen y se sostienen, señalando que no responden a hechos verificables, sino a prejuicios que se repiten y adaptan a distintos contextos históricos y sociales.

En este sentido, el libro adquiere relevancia en tanto pone en circulación una mirada que cuestiona estas ideas y promueve una reflexión sobre su impacto en la convivencia, en la formación de opinión y en el respeto por la diversidad.

Asimismo, la obra invita a reflexionar sobre las causas y la persistencia de este tipo de prejuicios, señalando que dichas construcciones no se originan en el judaísmo en sí mismo, sino en quienes reproducen y sostienen estas formas de discriminación.

En una Ciudad como Buenos Aires, caracterizada por su diversidad cultural y la convivencia de múltiples colectividades, resulta especialmente relevante promover contenidos que contribuyan a visibilizar y desarticular prejuicios, fortalecer el pensamiento crítico y promover una comunicación social responsable. En este marco, la obra constituye un aporte significativo al debate público y a la construcción de una convivencia basada en el respeto, la igualdad y la pluralidad.

Por todo lo expuesto, señora Presidente, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de Declaración.



Firmado digitalmente por Waldo Ezequiel Wolff
Fecha:10/04/2026 15:36:00
Legislador
Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires